



CRISIS SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19. CONSIDERACIONES ÉTICAS SOBRE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN GALICIA

Consello de Bioética de Galicia (CBG)

RESUMEN

La crisis sanitaria causada por el COVID-19 ha conducido a la toma de decisiones urgentes y excepcionales que están poniendo en riesgo los valores esenciales de las personas. Esto ha tenido un especial impacto en la relación clínica propia de la Atención Primaria, alterando sobre todo uno de sus pilares fundamentales, que es la accesibilidad. La pandemia ha resaltado la importancia de este ámbito asistencial sanitario y hace necesaria una reflexión ética con el objetivo de preservar sus características y valores fundamentales.

La Atención Primaria es el comienzo de un proceso permanente de asistencia sanitaria y constituye el primero y más próximo contacto de las personas y de la comunidad con el Sistema Público de Salud de Galicia. Por esta razón, dentro de los elementos que la vertebran se incluye que sea integral, integrada, activa, participativa y coordinada con los otros ámbitos de la asistencia, siendo su longitudinalidad y la accesibilidad dos de los pilares sobre los que se sustenta.

Para contener la pandemia causada por el COVID-19 fue necesario tomar una serie de medidas excepcionales que obligaron a los profesionales de Atención Primaria a relacionarse de una manera nueva con los pacientes: incorporar los llamados circuitos COVID, establecer una cierta distancia interpersonal, utilizar equipos de protección, aumentar el número y el tipo de consultas telemáticas, introducir sistemas de triaje, redistribuir el tiempo, etc.

Además de modificarse numerosas pautas de actuación también se establecieron otras nuevas en el contexto de una intensa presión asistencial que está dificultando ponderar adecuadamente los valores involucrados en las decisiones adoptadas.



El mantenimiento a lo largo de los meses de algunas de las pautas y decisiones que habían sido tomadas al inicio de la pandemia junto con el hecho de encargar a los profesionales de Atención Primaria el diagnóstico y seguimiento de casi todos los casos sospechosos o confirmados de COVID-19, incluyendo los de las residencias socio-sanitarias, tuvo consecuencias en la práctica clínica. Fue preciso realizar una asistencia que, al no haber ido acompañada de una adecuación de los, ya de por sí, limitados recursos, ha destacado circunstancias ya conocidas y ha puesto de manifiesto otras nuevas.

Todo esto ha tenido y está teniendo un serio impacto en la relación profesional-paciente y, por lo tanto, en la prestación de la asistencia que es propia de la Atención Primaria.

Lo más preocupante es que esta sucesión de acontecimientos está afectando a los dos pilares de la Atención Primaria citados anteriormente, su longitudinalidad, entendida como asistencia continua y permanente dirigida a evitar su fragmentación, y la accesibilidad, es decir, la entrada al Sistema Público de Salud de Galicia sin dificultades ni discriminaciones de ningún tipo.

El Consello de Bioética de Galicia ha considerado fundamental hacer una reflexión sobre el contexto actual de la Atención Primaria en nuestro territorio, que se resume en el presente documento en el que se quiere llamar la atención sobre:

- La presión asistencial intensa y mantenida en el tiempo.
- La limitación del acceso a las consultas presenciales.
- La modificación de las pautas de la práctica clínica habitual a través de protocolos en constante cambio.
- La priorización de la atención de los problemas relacionados con el COVID-19
- El incremento de las labores burocráticas de los/las profesionales.
- La variabilidad de los procesos asistenciales en las diferentes áreas sanitarias
- El descontento percibido de la población respecto a la atención y en relación con la falta de información



La denominada "atención telemática" tiene ciertos aspectos positivos: impedir las aglomeraciones y contagios en los centros de salud, evitar desplazamientos innecesarios en muchos casos, hacer un mejor aprovechamiento de las horas de trabajo y establecer un triaje básico, además de organizar las agendas de los profesionales por prioridades.

Sin embargo, este tipo de consulta, para respetar la intimidad y la confidencialidad debidas en la relación, cumplir su objetivo asistencial y evitar la posible interferencia en la autonomía para la toma de decisiones, precisa contar con habilidades específicas de comunicación que son aún más necesarias con las personas mayores o con las que tienen dificultades sensoriales y/o cognitivas.

Si este tipo de atención no se adapta a los requisitos de la asistencia o es desproporcionada puede no cumplir los fines de la Medicina y crear una sensación de inseguridad en los/las profesionales y de falta de protección en los/las pacientes. Conviene recordar que la atención presencial es la "regla de oro" de la relación sanitaria que se desarrolla en la Atención Primaria.

El conocimiento sobre la pandemia se genera día a día, lo que motiva una rápida obsolescencia de los protocolos y dificulta tanto la actualización como la transmisión y comunicación de los mismos y de las nuevas normas que se producen, creando la consiguiente incertidumbre en los/las profesionales y en la ciudadanía.

Darle prioridad a la patología COVID repercutió de manera negativa en la atención integral propia de la Atención Primaria, en especial la de los pacientes con patologías crónicas, relegó la atención de otras enfermedades, suprimió procesos asistenciales que se consideraron demorables y retrasó actividades de cierta urgencia con el riesgo de causar efectos colaterales graves para la salud de las personas.

En este contexto de presión asistencial, y de manera paradójica, las tareas burocráticas de los profesionales aumentaron hasta ocupar un tiempo significativo de la jornada laboral, especialmente debido a las respuestas administrativas y de control relacionadas con el COVID-19.



De manera global, con las medidas tomadas para combatir el virus mantenidas incluso fuera de los períodos álgidos de la pandemia, la accesibilidad característica de la Atención Primaria se está viendo progresivamente debilitada. La variabilidad territorial, a veces no justificada, con la que se aplicaron las citadas medidas causó además desigualdad en la atención.

El proceso de deliberación llevado a cabo ha puesto al Consello de Bioética de Galicia ante el deber moral de manifestar que:

→ Una situación excepcional y sin precedentes como la actual pandemia no debe suponer un menoscabo de las dimensiones éticas de la asistencia sanitaria. Más bien podría ser una oportunidad para mejorar la calidad técnica y potenciar la calidad moral de las decisiones en el ámbito de la Atención Primaria, y para buscar los cursos de acción más razonables, acordes con la realidad y las limitaciones del Sistema Público de Salud de Galicia.

→ Es necesario recordar que cualquier sacrificio de los aspectos éticos basado en la excepcionalidad de la pandemia debería mantenerse durante el mínimo tiempo imprescindible e ir modulándose gradualmente a medida que se adquieren nuevos conocimientos y experiencia para, lo antes posible, volver a reflejarlos en los planes de contingencia.

→ Es responsabilidad individual de cada profesional aplicar los planes de contingencia activados y conjugar su aplicación con los valores de las personas y los principios éticos de la relación clínica.

→ La prolongación de la crisis y la incertidumbre mantenida a lo largo del tiempo agravan la percepción de debilidad en uno de los pilares de la Atención Primaria, como es la accesibilidad.

→ El deterioro de la accesibilidad pone en grave riesgo la calidad asistencial prestada en el conjunto del Sistema Público de Salud de Galicia. Preservarlo contra ese riesgo requeriría incluir en la atención tanto las necesidades de los pacientes como el respeto por sus valores, haciendo especial énfasis en su participación en la toma de decisiones que afectan a su salud.



→ En definitiva, incorporar los aspectos éticos a la asistencia sanitaria prestada en Atención Primaria es imprescindible para preservar los pilares sobre los que se construye y mantener la calidad integral de su servicio.

Son dos los **objetivos** del Consello de Bioética de Galicia al hacer las presentes consideraciones:

- Llamar la atención sobre los hechos descritos y sus consecuencias para intentar minimizar el menoscabo de los valores de las personas e invitar a la reflexión sobre los mismos.
- Ponerse a disposición de la Administración Sanitaria en su función de asesoramiento en las dimensiones éticas para aportar mejoras tanto en los planes de contingencia, como en los de desescalada o en cualquier otra actuación relacionada; mejoras orientadas a recuperar la debilitada confianza de la ciudadanía y de los/las profesionales en la calidad de la asistencia y, en especial, a salvaguardar la esencia más profunda de la Atención Primaria.

Consello de Bioética de Galicia

Santiago de Compostela, 8 de enero de 2021